

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**R E T I R O**  
DEPTO SALUD  
RLG/GBT/RAB-DIR/AFR/BACD.-



DECRETO EXENTO N° 249 /  
RETIRO, 22 ENE. 2013

VISTOS:

6. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
7. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
8. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para Personal el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
9. Decreto Exento N° 3.517 de fecha 13/12/12, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2013;
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

3. **PROMUÉVASE**, a contar del 01/01/2013, al Nivel 11 de la Carrera Funcionaria de Salud Municipal de Retiro a la Sra. SANDRA ANGELICA VILLAGRA GONZALEZ C..I. N° 12.360.289-7 Clasificado en la Categoría b), por haber acumulado puntaje por factor constitutivo Experiencia 2.933,32 puntos, acumulando un total de 4.208,32 (experiencia 2.933,32 y capacitación 1.275.=).
4. **CANCÉLESE**, Las Remuneraciones correspondientes, a contar desde el 01/01/2013, con cargo al Subtítulo 21 del Presupuesto de Salud Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIÉRREZ  
SECRETARIO PLANIFICACIÓN COMUNA DE RETIRO



ANGEL FUENTES RUIZ  
DIRECTOR(s)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Carpeta Funcionaria
- Encargada de Finanzas
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

RETIRO UNA COMUNA SALUDABLE